



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 1045

DIPUTADA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE PROPONE FORTALECER LA COMPETITIVIDAD E IMPULSAR EL CONSUMO LOCAL

- **Plantea que los Ayuntamientos promuevan y realicen de manera periódica exposiciones, concursos, congresos, ferias y actividades empresariales**

Mexicali, B.C., miércoles 8 de octubre de 2025.- Con el objetivo de impulsar la economía local, fortalecer la competitividad de las empresas y promover el consumo de productos bajacalifornianos, la diputada Michel Sánchez Allende, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado.

La propuesta legislativa plantea que los Ayuntamientos promuevan y realicen de manera periódica exposiciones, concursos, congresos, ferias y actividades empresariales que fortalezcan tanto a las empresas de nueva creación como a las ya consolidadas, para incentivar la innovación, vinculación y el desarrollo de redes de negocio para incorporar en la ley un mecanismo permanente de impulso a la actividad económica municipal.

En la exposición de motivos, la legisladora destaca que estas actividades son herramientas clave para la visibilidad, el crecimiento y la consolidación del sector, ya que permiten a los emprendedores y empresarios establecer alianzas estratégicas, conocer nuevas tendencias, generar oportunidades de inversión y fortalecer la identidad económica local.

Sobre el impacto en la economía local, refirió que de acuerdo al censo 2024 del INEGI, en Baja California el 90.8% de los establecimientos corresponden a micronegocios, los cuales emplean a más de una cuarta parte de la población ocupada en el estado.

En ese sentido, la diputada Michel Sánchez subrayó que apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas es esencial para mantener un desarrollo económico sostenible y equitativo en toda la entidad. Asimismo, esta propuesta se alinea con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, que plantea generar espacios de participación social en la economía, mejorar la competitividad empresarial y fomentar el crecimiento equilibrado de las regiones del estado.

Con esta reforma busca establecer en la ley el compromiso institucional de los municipios para fomentar espacios de vinculación empresarial y consumo local, consolidando un marco legal que respalde el crecimiento económico, la innovación y el fortalecimiento del tejido productivo de Baja California.